

Estrategia 10.1

Desarrollar mecanismos de seguimiento y transparencia proactiva que permitan conocer los distintos procesos de procuración e impartición de justicia, en aras del fortalecimiento institucional y una mayor incidencia social.

Alineación a la PNA		
Eje estratégico	1. Combatir la corrupción y la impunidad	
Objetivo específico	2. Fortalecer las capacidades institucionales para el desahogo de carpetas de investigación y causas penales en materia de delitos por hechos de corrupción.	
Prioridad	10. Implementar mecanismos de gobierno abierto que fortalezcan las acciones de combate a la corrupción por parte de las instancias encargadas de la investigación, substanciación, determinación y resolución de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción.	

1. Instituciones colaboradoras en la Estrategia

En la Estrategia 10.1 participaron cuatro instituciones a través de dos Líneas de Acción, registrando 6 acciones en el TI-PNA. En lo que respecta a la cobertura de la Estrategia, esta fue del 37.5%, es decir, 3 de 8 campos fueron registrados con al menos una actividad.

Las acciones reportadas para el cumplimiento de esta Estrategia tienen como principales temáticas la transparencia proactiva, los derechos humanos y los delitos por hechos de corrupción.

2. Principales acciones reportadas en el Tablero de Implementación

El elemento clave de esta Estrategia, es el desarrollo de mecanismos de seguimiento y transparencia para el fortalecimiento institucional. Para este fin, se reportaron acciones orientadas a la implementación de mecanismos de transparencia, así como aquellas destinadas a la difusión de la información institucional.

Por su parte, la SHCP indicó acciones relativas a un módulo de difusión referente a la infografía "Corrupción como Delito Precedente", en donde presenta como coadyuva al combate a la corrupción desde el cumplimiento de sus metas y objetivos.

Por otro lado, destaca la participación de integrantes del CC del SNA en las acciones registradas. En este sentido, el INAI reportó acciones de difusión y socialización de los "Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público, y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva", así como la socialización de la Guía de Transparencia Proactiva Federal enfocada a la armonización de la emisión y publicación de políticas de transparencia proactiva para



los sujetos obligados. De forma paralela, el CJF registró un buscador de sentencias especializado en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

3. Análisis del indicador

Indicador	
Nombre	Porcentaje de implementación de mecanismos de seguimiento y transparencia proactiva de los sistemas de procuración e impartición de justicia estatales (PI_mstp).
Definición	El índice mide el porcentaje de implementación de mecanismos de seguimiento y transparencia proactiva que permitan conocer los procesos de procuración e impartición de justicia. El valor de cien por ciento significa que todas las Procuradurías Generales de Justicia o Fiscalías Generales, Poder Judicial de las entidades federativas implementaron todos los mecanismos de seguimiento y transparencia proactiva.
Línea base*	24.5%
Meta	29.5%
*CNIJE 2021, CNPJE 2021	

• Correspondencia del indicador con el objetivo

Existe una clara correspondencia entre el objetivo y el indicador, por lo cual la medición no estará sujeta a modificaciones.

• Medios de verificación

Se tiene previsto mantener los medios de verificación identificados para el cálculo de este indicador.